



La revolución de octubre

EL FOLLETO OFICIAL DEL GOBIERNO

«A B C» ha empezado a publicar el relato oficial que hace el Gobierno sobre la revolución de Asturias. Leyendo el folleto oficial se ve que no añade la trágica narración una sola tilde a las noticias que todos conocíamos; y, sin embargo, las páginas oficiales no dejan de producir una emoción profunda. Porque aunque se trate de la obligada publicidad de unos hechos vandálicos perpetrados por unos hombres que apenas podemos transigir con que sigan llamándose españoles, y a pesar de que esa publicidad sea condición indispensable para la justicia, recela la pública conciencia que, andando el tiempo, no puedan añadirse a esos capítulos oficiales de la tragedia los obligados apéndices que den cuenta a la opinión de las sanciones condignas de aquellos monstruosos asesinatos.

Este recelo quedará suficientemente explicado teniendo en cuenta, no precisamente la marcha que sigue la justicia postrevolucionaria—que este asunto lo consideramos nosotros siempre fuera del horizonte periodístico—, sino la conducta parlamentaria con aquellas entidades y organizaciones que tomaron parte comprobada en los vergonzosos sucesos.

Los marxistas—socialistas o comunistas—fueron quienes organizaron y ejecutaron aquellos episodios de barbarie, que convirtieron durante varios días a España en sucursal de Rusia o de Méjico. Esto está en la conciencia parlamentaria, lo mismo que en la conciencia nacional; no obstante ello, todavía está esperando el país una medida eficaz, del Gobierno o del Parlamento, que sancione los daños pasados y evite otras catástrofes venideras. Pero el país se pasa las semanas y los meses en espera inútil. Formulóse en el Parlamento una proposición declarando fuera de la ley a las entidades marxistas; aquella propuesta parlamentaria duerme en el océano inmenso de tantas y tantas iniciativas que, a juzgar por ciertas declaraciones de un ministro, quedarán definitivamente condenadas a sueño eterno.

Ante esta ausencia de defensa de la sociedad, frente a la procacidad de sus contumaces destructores, cabe preguntar si el Estado no tiene otros recursos que oponer, fuera de los meramente parlamentarios, a una amenaza descarada y constante. Mal estará siempre que los más horribles crímenes no vayan seguidos implacablemente del castigo merecido; pero será todavía peor que los crímenes de Asturias y Cataluña, baldón de una sociedad culta, puedan repetirse en un futuro más o menos lejano, por no haber escarmentado de una vez para siempre.

De sobra sabemos que estas ideas repugnan a la concepción liberal, hoy en boga en nuestro país, y que el Estado liberal rechaza la fría sanción de los delitos cometidos en un momento de exaltación pasional. Pasemos, y ya es pasar, por esa errónea concepción de la aplicación de la justicia; pero lo que no se llegará a poder justificar jamás es la impunidad de quienes, desde la sombra y en la tranquilidad confortable de sus hogares, prepararon la comisión de los feroces hechos; mucho menos, consentir que estos puedan volver a repetirse. El Estado si quiere vivir, tiene en la ley la razón y la garantía de su existencia.

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

Lo más importante de la sesión fué una proposición de Madariaga

EL PARLAMENTO

La proposición fué retirada después de animado debate

La sesión de ayer

MADRID, 12.—Queda abierta la sesión a las cuatro y diez minutos de la tarde, bajo la presidencia del señor Alba.

Se da cuenta del fallecimiento del diputado nacionalista vasco señor Viçuña, y los representantes de las minorías regionalista, Unión Republicana, agraria, CEDA, radical, Esquerra, tradicionalista y Renovación Española, y el ministro de Estado, en nombre del Gobierno, expresan su sentimiento.

El señor Horn, nacionalista vasco, agradece los testimonios de pésame.

Se aprueban varios dictámenes y se deniegan dos suplicatorios solicitados para procesar a los señores Grau y Aguado por tenencia ilícita de armas.

Se da cuenta del proyecto de bases de la ley Municipal. Un secretario lee el dictamen, que consta de un solo artículo. La discusión de este proyecto queda pendiente para hoy.

Rehabilitación de ascensos militares

Se pone a debate un dictamen sobre rehabilitación de los ascensos militares por méritos de guerra desde el 13 de septiembre de 1923.

El señor Fernández Castillejos propone una enmienda para que, ante todo, se proceda a la revisión de los ascensos.

El señor Ortiz de Solorzano, presidente de la Comisión, acepta la enmienda.

Después de breve debate se aprueba hasta el artículo quinto y se acuerda pase a la comisión de presupuestos una enmienda del señor Fernández Castillejos.

El precio de los periódicos

Se reanuda la discusión del dicta-

men sobre aumento del precio de los periódicos.

Se rechazan dos enmiendas del señor Miñones, y se suspende el debate.

Una proposición sobre despidos de obreros

El señor Madariaga, de la CEDA, defiende una proposición sobre despido de obreros por empresas de obras públicas. Recuerda que el señor Samper dijo que para derrotar al socialismo había que echarle de los organismos oficiales; pero han pasado tres meses desde que se produjo el movimiento revolucionario, y todo sigue igual. Si hay abusos por parte de los patronos se dará lugar a una campaña violenta cuando se levante la censura. Expone casos ocurridos en el personal de la Compañía de Madrid, Zaragoza, Alicante, que no fué a la huelga y ha sido suspendido en sus derechos, y señala otros análogos registrados en las empresas de electricidad, tranvías y «Metro».

Afirma que mientras los cabecillas socialistas continúan en los puestos que tenían, millares de hombres que no intervinieron en la revolución se mueren de hambre, porque las empresas no tratan de castigar a los revolucionarios sino de aprovechar la ocasión para hacer economías. Se ha dejado sin trabajo a obreros que llevaban muchos años al servicio de una empresa, mientras los jefes cobran derechos pasivos elevados, como el ex director de la Compañía de Madrid, Zaragoza, Alicante, señor Maristany, que goza de un retiro de ochenta mil pesetas anuales. Alude al decreto del ministro de Trabajo que obligaba a la readmisión de los obreros despedidos, y se ha dejado sin

efecto. Es muy triste que se den motivos para campañas revolucionarias; pero no se puede tolerar tanto egoísmo.

El señor Matesanz pide la palabra para decir que el director general de una Compañía de Ferrocarriles aludida ha sido jubilado, a los setenta y nueve años, y con un brillante historial que le hace acreedor a esa jubilación de 80.000 pesetas que aquí se ha censurado. Censura al señor Madariaga y a otros que perteneciendo a las derechas solo saben hacer la apología de los que tienen callos en las manos.

El ministro de Trabajo dice que su deseo es aumentar las mejoras logradas por los obreros. Está abierta la Conferencia Metalúrgica, y el Gobierno prestará atención a las deliberaciones y acuerdos. Niega que en los organismos del Estado haya habido despidos de obreros. En todo caso, las denuncias deben formularse, no ante las Cortes, sino ante los organismos competentes. No considera lícito oponer al socialismo rojo un socialismo blanco.

El señor Madariaga contesta a los oradores y dice que él no tiene el honor de conocer al señor Maristany y si ha alegado su caso es porque la misma compañía lo ha alegado.

Sigue diciendo que callar ante la injusticia es hacer anarquismo. Los que guardan injustamente su fobia, están muy cerca de los revolucionarios.

—No pido—dice al ministro de Trabajo—una bandera de socialismo blanco. Yo he venido a defender la causa de unos hombres que me llamaron traidor, y lo he hecho porque su causa es justa. Lo que cada

uno decimos queda aquí escrito. Y el pueblo nos juzgará a todos. Termina retirando su proposición.

Rectifica el ministro de Trabajo brevemente y también el señor Matesanz, y se levanta la sesión a las nueve y media.

AL MARGEN DE LA SESION

La retención de dietas a los diputados

El señor Royo Villanova ha redactado ya su propuesta en la ponencia que, con los señores Bravo Ferrer y Reverte, se le encomendó, sobre el abono de dietas a los diputados ausentes de la Cámara. Propone que sólo sean abonadas las dietas a los diputados que personalmente acudan a percibir las dietas y firmen al efecto, con la excepción de aquellos diputados que estén sometidos a la acción de la Justicia y, por consiguiente, sometidos a prisión, a los cuales se les podrán abonar por medio de un mandatario.

El señor Reverte disiente de lo propuesto por el señor Royo Villanova y entiende, por su parte, que procede:

a) La propuesta individualmente de sanciones.

b) Puede privarse del percibo de sus dietas a los diputados a quienes la Cámara, con la concesión de suplicatorios, autorizó ya para la privación de libertad.

c) Puede establecerse el requisito de que las dietas sean percibidas personalmente por cada diputado.

Como el señor Bravo Ferrer no ha presentado su propuesta, no se ha (Continúa esta información en la 4.ª página)



ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL A' MA DE
el señor

Don Lucrecio Hidalgo Delgado

Del Comercio de Ronda (Málaga)

Ha fallecido en Velayos (Avila) en el día de hoy

A los 47 años de edad

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

Su desconsolada esposa doña María Gamero Rodríguez; hijos Luc ecio, Miguel, Fernando, Antonio, Francisca, Luis y Ana; madre doña Justa Delgado Sevillano; hermanos don Juan, doña Lucrecia, doña Luisa y don Arturo; padres políticos don Miguel y doña Maria; hermanos políticos, primos y demás parientes.

Ruegan a sus amistades se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir a la conducción del cadáver que tendrá lugar mañana, día 14, a las cuatro de la tarde, en dicho pueblo de Velayos, por lo que les quedaran agradecidos.

Las misas de entierro en sufragio del alma del finado se celebrarán mañana en las parroquias de Velayos, Vega de Santa María, Pozanco y Ronda.

Velayos (Avila) 13 de febrero de 1935

No se reparten esquelas.

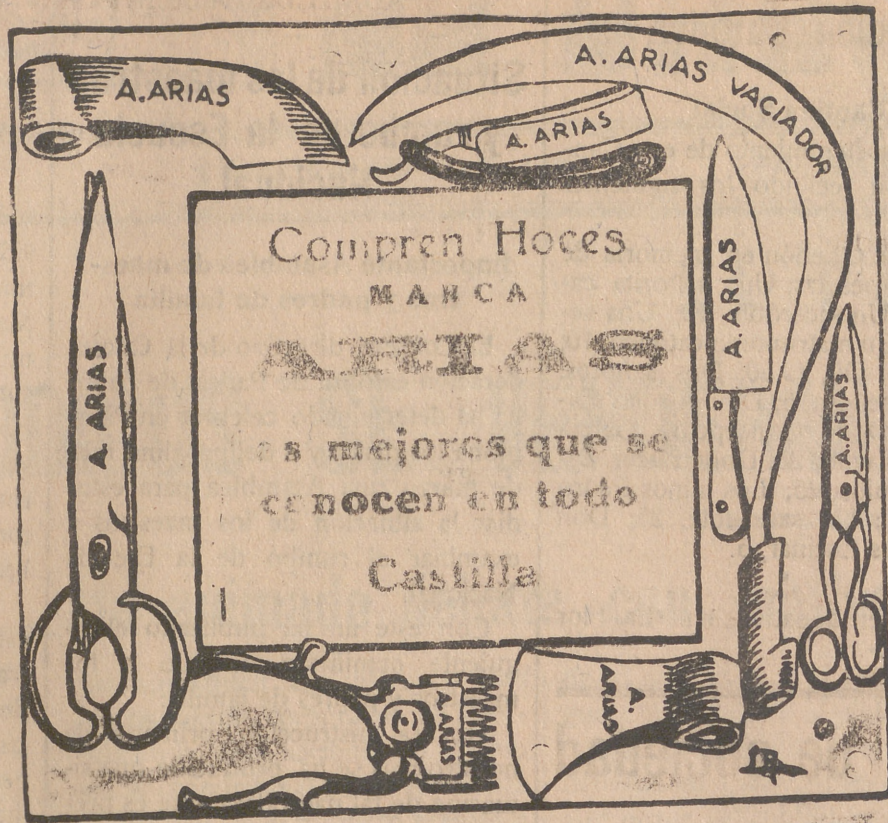
Fábrica de herramientas de corte

ARIAS HERMANOS,

Vaciadores

HIPOTECAS - PRÉSTAMOS

CASA CENTRAL
SEGOVIA



Máquinas de afeitar con hojas forma de navaja. Única que proporcionará miles de afeitados perfectos. Puede ser vaciada y suavizada y por consiguiente mantenida constantemente con un filo perfecto.

Facilitamos capital en hipotecas y sin hipotecar, sobre fincas urbanas y rústicas, sobre garantía de valores e industrias. Intereses desde 6 por 100 anual. Informes gratis
CENTRO FINANCIERO—Cortes, 561, pral. dcha.—Teléfono 30.991
BARCELONA

Herramientas que fabricamos y vendemos garantidas
Navajas de afeitar y bolsillo.
Tijeras para todos los oficios
Máquinas para cortar el pelo y esquilas
Cuchillos de Carnicero y pescadero.
Cuchillas de Zapatero.

CASA ARIAS
SUCURSAL EN AVILA:
Plaza Zurraquin, 8
Frente a la Fuente del Ayuntamiento
Los viernes y sábados



Indudablemente, el medicamento más eficaz para las enfermedades del estómago e intestinos, es el

ELIXIR ESTOMACAL

SAIZ DE CARLOS

Especialidad en vaciado y suavizado de máquinas de cortar pelo, esquilas y toda clase de herramientas cortantes.

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Domicilio: MADRID. Alcalá, 43
Subdirectores en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

RAMOS EN QUE OPERA

Incendios.—Mobiliarios, casas, industrias, cosechas, etc.

Vida.—En todas sus combinaciones.

Accidentes.—Individuales, Automóviles, Responsabilidad civil, Accidentes del Trabajo en general, Agrícola, etc.

Transportes.—Seguros de los Buques, mercancías, por Ferrocarril y Correo, de títulos, metálico y toda clase de valores.

Robo.—Seguro ordinario o Robo con fractura, Saqueo, pillaje e incendio en caso de Tumulto popular, Atracos a cobradores, etc., etc.

Subdirector en Avila:

Don Fermín López Porres

Oficinas:
Calle Lope Núñez, 4

¿CÁLLOS?

usando solo tres días el patentado

UNGUENTO MAGICO

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes

Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1'60 pts. por correo, 2 pts.

FARMACIA PUERTO.—Plaza San Ildefonso, 5. MADRID



Cuide usted su estómago porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el

DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente VENTA EN FARMACIAS

NO OLVIDE USTED QUE SON

los libros que forman un ejemplar del



ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

Datos del Comercio, Industria, Profesiones, etc. de España y Posesiones

UNAS 8.000 PÁGINAS
MÁS DE 8.000.000 DATOS
MAPAS GEOGRÁFICOS-INDICES
SECCION EXTRANJERA
o pequeño Directorio Internacional

Precio de un ejemplar completo: CIENTO PESETAS (Incluye el portafolios de toda España)

¡SI QUIERE ANUNCIAR CON EFICACIA, ANUNCIE EN ESTE ANUARIO!
Anuarios Bailly-Baillière y Orens Rosales, S. A. Martago Cruzadas, 13 y 15 - BARCELONA

TRIPTICOS, TARJETONES ENLACE Y TARJETAS FANTASIA
Imprenta SENEN MARTIN

A FONDA "LA PARIEN"

DE MADRID

Si desea usted una residencia agradable no deje de hospedarse en Monte a 14, reformada recientemente. Pensión completa ocho pesetas a diez; en pensión cuatro pesetas. Magníficas habitaciones para familias con aguas corrientes, calefacción central, agua to de día, teléfonos

PROPIETARIO:
Leonardo Méndez

CALVOS

Regeneración inmediata del CUERO CABELUDO y curación fundamental recuperando los cabellos. Pago después del resultado

APARTADO 10.069 MADRID

Calzados Peláez

Gran surtido
Modelos de temporada
PRECIOS BARATISIMOS
SEÑORA -- CABALLERO -- NIÑOS
ZENDRERA, 10

Compañía del Pacífico

Para Habana, Canal de Panamá, La Libertad, Paíta, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso, saldrá del puerto de Santander,
Vapor «Orbita», 17 de marzo
Motonave «Reina del Pacífico», 14 abril
Admiten pasaje de lujo, primera, segunda y tercera clase y carga.
Para informes dirigirse a sus agentes en Santander:
HIJOS DE BASTERRECHEA. Paseo de Pereda, 9

La falta de apetito, los estados consuntivos, la anemia y la debilidad general, desaparecen con rapidez, tomando este famoso reconstituyente, que está aprobado por la Academia de Medicina por su actividad y eficacia.

Es un regenerador que puede tomarse en todas las épocas del año.

No se vende a granel.

LAXANTE SALUD
Suave eliminador del estreñimiento y de la bilis. Pídesse en farmacias.

HIPOFOSFITOS SALUD

VINO DE BASTONA
OPTEGA
RECONSTITUYENTE

La Administración de Loterías

que estaba establecida en la Plaza de la República, número 5, se trasladó al número 11 de la misma Plaza, en el lugar que ocupó la Confitería «La Flor del Alcázar».

En breve recibirá el Administrador los billetes para el sorteo de la Ciudad Universitaria, en el que espera repartir los 7.500.000 de pesetas de «gordo» entre la ciudad de Avila y su provincia.

SEPA VD. QUE SE PUBLICARON Para 1935
LAS AGENDAS BAILLY-BAILLIERE MADRID

AGENDA DE SUFETE
DIETARIO
MEMORANDUM DE LA CUENTA DIARIA
AGENDA CULINARIA
AGENDA DE BOLSILLO - CARNET
BLOC CALENDARIO DE MESA
SERENIAS, PAPELINAS Y BARRERAS
SOLICITE PROSPECTOS

Se publicó
3 pes. con participación en la LOTERIA NAVIDAD 1936 N.º 22 485 y REPARTO DE REGALOS
2,50 pes. rústica
10 pes. piel

Con participación en la LOTERIA NAVIDAD 1936 N.º 22 485 y REPARTO DE REGALOS
LECTURA AMENA E INTERESANTISIMA VENTA EN LIBRERIAS Y PAPELERIAS y Editorial Bailly-Baillière, Apartado 65 - MADRID

Lea V. «El Diario de Avila»

El comerciante y el industrial que se anuncia en la prensa busca, como es lógico, la venta de sus artículos. Ocioso es decir que recomendamos con todo interés a nuestros amigos los establecimientos y productos que se anuncian en

“EL DIARIO DE AVILA”

